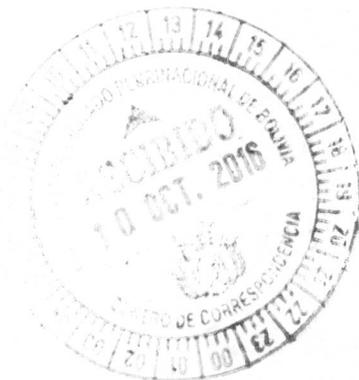




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 6 de octubre de 2016
P.I.E. N° 1373/2016-2017

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

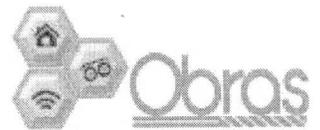
“Señor Ministro, que por su intermedio el Director General Ejecutivo de Vías Bolivia Administradora de Rodaje y Pesaje, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, cuántos puestos de pago por peaje están establecidos en la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca, qué municipios y comunidades contempla la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca.--- **2.** Indique, cuál es la jurisdicción de cada puesto de pago por peaje.--- **3.** Informe sobre los puestos de peaje establecidos en la Provincia Luis Calvo, a qué comunidades o municipios contemplan y a qué instancia departamental corresponden.--- **4.** Informe, cuánto es el costo por peaje, de qué comunidad a qué comunidad contempla este pago por peaje de toda la Provincia Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca y a dónde se remiten los montos recaudados por pago de peaje.--- **5.** Informe desde la gestión 2006 hasta el presente año, debidamente documentado.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA

Sen. Mariana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, **09 DIC 2016**
MOPSV /DESP. N° 1860 /2016



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 1373/2016-2017**

Señor Presidente:

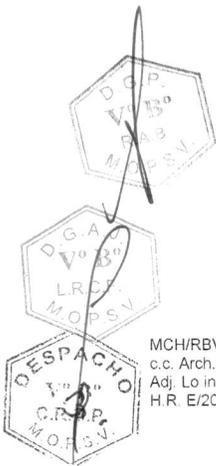
Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 508/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1373/2016-2017 de fecha 6 de octubre de 2016**, con un cuestionario de Cinco (5) puntos, solicitado por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente.

Al respecto, remito para fines consiguientes, **el informe INF/DOP/2016-0525 de fecha 18 de noviembre de 2016, enviado por la Administradora de Rodaje y Pesaje Vías Bolivia**, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2016-15640 - 13382

CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE ECONOMIA PLURAL, DESARROLLO PRODUCTIVO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
20	01	17	09:22
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	

www.oop.gov.bo